

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA VILLAVICENCIO S.A. COMVILLAR, CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las calles Juan Núñez Puerta s/n y Pasaje en la provincia del El Oro- se reunieron los accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA VILLAVICENCIO S. A.**, señoras: **ARMIJOS OBANDO LEISTER ELIZABETH** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de nueve mil novecientas acciones; **VILLAVICENCIO OBANDO NELLY EDITH** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.- Preside la sesión **ARMIJOS OBANDO LEISTER ELIZABETH**, siendo asistido por **VILLAVICENCIO OBANDO CARLOS PATRICIO** como Secretario Ad-hoc.- El Secretario Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, Se constituyó en Junta General Universal Ordinaria , con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de **COMERCIALIZADORA VILLAVICENCIO S. A.** con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2017, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES; **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del informe del comisario y la memoria del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del año 2017. El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar los puntos del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron: Aprobar los Estados Financieros **COMERCIALIZADORA VILLAVICENCIO S. A.** con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2017, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES. Una vez leído el informe preparado por el comisario y la memoria del Gerente General fueron aprobados.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.



VILLAVICENCIO OBANDO CARLOS PATRICIO
GERENTE GENERAL - Secretaria Ad-hoc